



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500467843

Fecha: 24-10-2018



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Dr. EDDY XAVIER BERMUDEZ MARCELIN
Director de Convivencia y Diálogo Social

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

ASUNTO: Informe preventivo. Evaluación de la gestión por áreas y/o dependencias – Primer semestre 2018 (Dirección de Convivencia y Diálogo Social)

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta que le corresponde a la Oficina de Control Interno de acuerdo con el acuerdo 565 de 2016, en el numeral 4 "a) Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin en el literal a) del artículo 26 del presente Acuerdo y lo dispuesto por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional o territorial; evaluación que hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral", dicha evaluación será anual y tomada en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.

Para la vigencia 2018 y teniendo en cuenta el documento interno EIN-IN003 "Instrucciones para la evaluación de la gestión por áreas o dependencias", la Oficina de Control Interno realizará una evaluación preliminar que tiene, junto con el informe cualitativo enviado en el mes de Junio, el objeto de prevenir con respecto a los avances y cumplimiento del plan de gestión 2018, por lo tanto a continuación encontrará el formulario de evaluación cuantitativa, sobre el cual se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Esta evaluación no corresponde a una calificación definitiva con corte a junio, ni será una puntuación sumada con lo avanzado en el segundo semestre, éste es un informe que busca retroalimentar lo reportado con el fin de tomar las recomendaciones y correctivos realizados, por lo que no será tomada en cuenta para el proceso de evaluación del desempeño, este proceso corresponderá a la evaluación anual también descrita en el instructivo elaborado para tal fin.
2. En algunas de las metas reportadas se incorporan recomendaciones realizadas con base en lo reportado en las carpetas compartidas de Share Point, en caso de requerirse anexar documentación que se obvio o precisar información, dichas evidencias podrán ser cargadas y soportadas en los siguientes trimestres, por lo que el propósito del presente informe es que se tomen las medidas o acciones requeridas.
3. La calificación final es global y está asociada al 100% del plan de gestión, por lo que se podrá evidenciar metas en cero, que para el primer semestre no fueron programadas, sin embargo, se dejan descritas para que sean revisadas y se verifique su programación y avance para los próximos trimestres.



Con el fin de facilitar la revisión de lo consignado en la matriz de evaluación que se presenta a continuación, se recomienda tener en cuentas lo siguiente:

- (a) **Meta Plan de Gestión:** Corresponde a la meta determinada en el plan de gestión de acuerdo con la información oficializada por la Oficina Asesora de Planeación
- (b) **Ponderación meta:** Corresponde al peso porcentual con el cual se balanceo el plan en el momento de su formulación, el cual corresponde en la suma total de metas al 100% de la gestión de cada dependencia.
- (c) **Nombre del indicador:** Corresponde a la denominación de la fórmula con la cual se medirá el cumplimiento de la meta establecida en los planes de gestión
- (d) **Programado anual:** Corresponde a la magnitud programada para la vigencia
- (e) **Acumulado anual (corte primer semestre):** Corresponde al porcentaje de avance logrado y reportado por la Alcaldía Local y líderes de procesos para el primer semestre del año
- (f) **Resultado evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con la revisión de las evidencias aportadas por la Alcaldía Local
- (g) **Porcentaje evaluación OCI / Programado anual:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con respecto a lo programado en el año, con el fin de observar el avance total en el período evaluado
- (h) **Resultado evaluación OCI por ponderación de meta:** Corresponde a la calificación definitiva de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el peso porcentual que se asignó a cada meta. Esta calificación está dada sobre los 10 puntos totales de la evaluación.
- (i) **Observaciones a la evaluación:** Corresponde a la retroalimentación realizada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información revisada, con el fin de que se tomen las acciones correspondientes, de ser necesario.
- (j) **Total Evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje total de avance que se evidenció en la verificación realizada
- (k) **Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias:** Corresponde al porcentaje transformado en puntos de acuerdo con la metodología establecida, el cual tiene como máximo la calificación de 10 puntos.



Resultados de la Evaluación de la gestión por áreas o dependencias – DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

A continuación, se presentan los resultados por meta del plan de gestión:

Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	Nombre del Indicador	Programado anual	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OCI	Evaluación OCI Programado	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
Diseñar 3 estrategias para fortalecimiento de la participación, el diálogo ciudadano o la intervención de conflictos en el marco del ejercicio de Derechos.	10%	Estrategias diseñadas e implementadas	3	1	1	33%	0,033	Se evidencia documento de estrategia de pactos de convivencia ciudadana, presentación de estrategia y seguimiento de las acciones implementadas a Junio de 2018
Formular e implementar un módulo pedagógico en prevención de conflictos y fortalecimiento de la convivencia, que contenga contenidos y herramientas pedagógicas, el cual deberá incluirse en el Sistema Integrado de Gestión.	10%	Documento de contenidos y herramientas pedagógicas	1	0,5	0,5	50%	0,050	Se evidencian la formulación del proceso y documento de Módulo pedagógico en prevención de conflictos y fortalecimiento de la convivencia en el Distrito. Se confirma el nivel de avance de 50% en la elaboración e implementación del módulo.
Formular 1 plan de acción que contenga actividades y acciones que desarrollen los objetivos estratégicos de la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia.	5%	Plan de Acción Formulado	1	1	1	100%	0,050	Se evidencia el cargue de documento plan de acción en Excel y documento Plan de acción 2018 en Word, no se observa formalización de este, ni es claro si es el documento definitivo y aprobado para su ejecución en 2018. Se recomienda para próximos reportes de metas incluir la formalización de este.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500467843

Fecha: 24-10-2018



Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	Nombre del Indicador	Programado anual	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OCI	Evaluación OCI Programado	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
Implementar el 100% del plan de acción de la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia.	15%	Porcentaje de Avance de Plan de Acción de la Red	100%	15%	15%	15%	0,023	Se evidencia documento de plan de acción con el seguimiento respectivo y las evidencias meta por meta del avance y mesas de trabajo de seguimiento que se han realizado
Elaborar 21 mapas de actores, 20 locales y 1 distrital	10%	Número de mapa de actores	21	12	2	10%	0,010	De acuerdo con las evidencias cargadas se observan fotos de más locales en los cuales se puede ver unas descripciones a mano, las cuales no se pueden ver claramente, de igual forma se observan dos mapas de actores distritales debidamente organizados y caracterizados en PDF. Para los 10 mapas locales es necesario que se cargue como evidencia el producto final con el fin de que se pueda tener en cuenta en el cumplimiento de la meta. Se observan por tanto 2 mapas de actores elaborados, se recomienda para próximos reportes incluir las evidencias restantes de cumplimiento
Construcción de un documento que contenga lineamientos de iniciativas Ciudadanas, el cual deberá ser adoptado en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.	10%	Documento de iniciativas ciudadanas	1	1	1	100%	0,100	Se observa la caracterización del proceso, debidamente formalizada en el Sistema de Gestión, de junio de 2018
Formular 20 planes de gestión local de convivencia y diálogo social, uno por localidad	10%	Documento de plan de acción	20	20	20	100%	0,100	Se observan en formato Excel, los 20 planes de acción de gestión local de convivencia y diálogo social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500467843

Fecha: 24-10-2018



Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	Nombre del Indicador	Programado anual	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OCI	Evaluación OCI Programado	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
Implementar el 100% de la magnitud programada para 2018 de los planes de gestión local de convivencia y diálogo social programada durante la vigencia	10%	Porcentaje de avance del plan de gestión local de Convivencia y Diálogo Social	100%	40%	0%	0%	-	Se observan los planes de acción locales con su seguimiento a corte mes de junio, en el cual se describen las acciones realizadas, sin embargo no se evidencian soportes o documentos que permitan evidenciar lo allí descrito, de igual forma no es posible determinar que entre todos los planes el avance es del 40% porque no se hace seguimiento a la magnitud física y porcentual de avance con respecto a lo planificado. Se recomienda tener en cuenta las observaciones para los reportes de próximos trimestres, de manera que sea claro y fácil de evidenciar el nivel de cumplimiento de las metas previstas.
Hacer un (1) ejercicio de evaluación del nomograma aplicables al proceso/Alcaldía Local de conformidad con el procedimiento "Procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales"	3%	Ejercicios de evaluación de los requisitos legales aplicables el proceso/Alcaldía realizados	1	0	1	100%	0,030	De acuerdo con la información de la OAP, el nomograma fue actualizado de manera integral en el primer semestre de la vigencia
Desarrollar dos mediciones del desempeño ambiental en el proceso/alcaldía local de acuerdo con la metodología definida por la OAP	2%	Mediciones de desempeño ambiental realizadas en el proceso/alcaldía local	2	1	1	50%	0,008	De acuerdo con el reporte de la OAP, la dependencia cumplió con la medición del desempeño ambiental
Disminuir a 0 la cantidad de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía local, según	3%	Disminución de requerimientos ciudadanos vencidos	0	0	0	100%	0,025	La dependencia no cuenta con requerimientos vencidos

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobornobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500467843

Fecha: 24-10-2018



Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	Nombre del Indicador	Programado anual	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OCI	Evaluación OCI Programado	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
el resultado presentado en la vigencia 2017 y la información presentada por Servicio a la ciudadanía		asignados al proceso/Alcaldía Local						
Registrar una (1) buena práctica y una (1) experiencia producto de errores operacionales por proceso o Alcaldía Local en la herramienta institucional de Gestión del Conocimiento (AGORA)	3%	Buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas por proceso o Alcaldía Local en la herramienta de gestión del conocimiento (AGORA)	2	1	1	50%	0,013	Se evidencia en reporte de la OAP, el cargue de buena práctica en AGORA
Depurar el 100% de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental ORFEO I (a excepción de los derechos de petición)	2%	Porcentaje de depuración de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental	1	1	1	100%	0,020	De acuerdo con el reporte de Atención al Ciudadano, se evidencia que la dependencia no tiene comunicaciones pendientes en ORFEOI
Cumplir el 100% del Plan de Actualización de la documentación del Sistema de Gestión de la Entidad correspondientes al proceso (Nivel Central)	3%	Cumplimiento del plan de actualización de los procesos en el marco del Sistema de Gestión	100%	100%	100%	100%	0,030	Se evidencia que el documento de caracterización del proceso se encuentra aprobado y formalizado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500467843

Fecha: 24-10-2018



Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	Nombre del Indicador	Programado anual	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OCI	Evaluación OCI Programado	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta	Observaciones de la ovaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
Mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno documentadas y vigentes	3%	Acciones correctivas documentadas y vigentes	100%	100%	100%	100%	0,030	Se evidencia que la dependencia no cuenta con planes de mejoramiento pendientes, ni acciones vencidas
Realizar la publicación del 100% de la información relacionada con el proceso/Alcaldía atendiendo los lineamientos de la ley 1712 de 2014	2%	Información publicada según lineamientos de la ley de transparencia 1712 de 2014	100%	100%	100%	100%	0,020	Se evidencia publicación de la convocatoria realizada en la vigencia
Total Evaluación OCI							0,540	
Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias							5,4 PUNTOS	

Se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas y complementar la información de manera que los próximos trimestres se evidencien la coherencia entre las metas y los avances registrados en el plan de gestión.

Cordialmente,

ROGER ALEXANDER SANABRIA CALDERÓN
Jefe Oficina de Control Interno (E)

C.C. Dr. Juan Sebastián Castro Gaona – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Olga Milena Corzo Estepa

Revisó/Aprobó: Roger Alexander Sanabria Calderón

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8-17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**